

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Gerona al mes. 5 pes.
Semestre. 25 pes.
Año. 50 pes.
Fuera de Gerona, trimestre. 15 pes.
Fuera de Gerona, semestre. 45 pes.
Fuera de Gerona, año. 90 pes.

PAGO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2º

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

—GERONA.— MARTES 26 DE FEBRERO DE 1895.—

NUM 665

CARNAVAL

Estos son los días a propósito para dársele uno de filósofo, con vistas a la cursiletia. La fiesta de la alegría, del desenfreno, de la locura, (con sus consabidos cascabeles, por supuesto) del estrépito y de la desvergüenza, se muere por momentos, es decir por años. Y lo que está sucediendo es, que «ni se muere madre, ni cenamos.» — como dice el baturro del cuento.

Más ó menos algazara, mejor ó peor gusto en bromas y fiestas, menor ó mayor lujo en bailes y disraces, pero, diga el termómetro lo que quiera, la muerte del Carnaval viene a ser como el veneno lento de tabaco, que es tan lento, tan lento, que llega a matar... después de mucho tiempo. Será cosa de decir, como en las corridas de toros, «Fuera enterradores!» Porque ¡cuídado si ha habido sociólogos, con mezcla de algeodón, que ha dado la puntilla al Carnaval! Y el Carnaval, tan campante, unos años, como este, aburrido, y otros, como el pasado, bullicioso.

Y eso, aquí, en este rincón de España, donde si el buen humor no anda escaso, lo demás, no anda... por *ataxia gubernatrix*. No floremos, pues, la muerte del Carnaval, tan decantada: vive... con vilipendio, pero vive.

Y mientras quede un poco de humor si quiera sea ese poco, tan poco como este año, tendremos Carnaval, y máscaras y mascarones, y no faltará quien tras unos días de broma insubstantial, rendido y hastiado, exclamará, por pura hipérbole de su credulidad; — ¡Cómo nos hemos divertido!

PRIMAVERAL

«Déja que me arrodille y que te adore, amada mía, no temas que indiscreto; póse mis labios en tus manecitas de nieve: eres hermosa y quiero rendirte adoración; eres pura y quiero murmurarte mis estrofas; eres mi Diosa y quiero ofrendarte el perfume de mi alma.» Déja que me arrodille y que te adore!

«Por qué tiembles? Yo soy la imagen de ese sueño que te persigue por las noches; la visión que acaricias en tus éxtasis, por las tardes, el secreto de tus arrobamientos profundos y de tus inusitadas alegrías.» Soy tu ideal!

«Sabes, tú, por qué las flores perfuman? ¡Has llegado a comprender el murmurio de las fuentes, el susurro de la brisa y las canturias de los pajarillos entre las frondas?»

Un viejo nigromante me lo ha contado: el perfume de las flores, el murmurio de las fuentes, el susurro de la brisa y las canturias de los pajarillos entre las frondas, son amor, amor que doquiera flota, que doquiera se yergue y estén el corazón latido, en los párpados, lagrима; inquietud en la ausencia y desesperación en el desengaño.....

«Déja que me arrodille y que te adore.»

Así le dije a la amada de mi corazón una tarde de mayo, y la amada de mi corazón vino a mí. Prisionera entre mis brazos, mayo, la encontrara cuando torne, derrochando su tesoro!

Fernando Key Avala

Crónica

Después de mucho rogar e insistir, hemos podido alcanzar de un queridísimo amigo nuestro el permiso para reproducir en las columnas de EL CORREO DE GERONA, una carta del joven diputado á Cortes por este distrito, nuestro particular amigo don José Herrero, en la que se desvanecen los rumores que circulan sobre si dicho señor apoyaba ó no en sus pretensiones á la Empresa Arrendataria de las Cédulas.

Como quiera que el contenido de dicha carta no necesita comentario alguno; héla aquí íntegra:

Sr. don...

«Mi querido X: me produce la carta de usted tal extrañeza, que voy creyendo que no es tan facil como yo creía, armonizar ú obrar recta y cabalerosamente, en las interpretaciones malignas de las gentes.

Escribo esta carta para que usted con entera facilidad la lea á todos, absolutamente á todos los interesados en esta enojosa cuestión de las Cédulas.

Las dos únicas recomendaciones que aceleran (en el ministerio de Hacienda) la resolución de la instancia que usted me remitió y que circuló el mismo día, son la de Torres y la mía; ¿de donde se sacan que yo favorezco al arrendatario. No podía pasar sin protesta en el Parlamento siendo yo el diputado por Gerona, que un diputado de otro distrito amenazará al gobierno con desórdenes y sublevaciones en la capital si los de cédulas no se cuidaban y no se modificaba el impuesto. Era para mí deber de honor, que no apareciera mi distrito amenazando al Gobierno, sobre todo cuando yo tenía conocimiento de que tal desorden pudiese realizarse.

Contesté como otro hubiese contestado, que la población de Gerona era demasiado sensata para no recurrir sino dentro de la legalidad en cuestión tan secundaria y que yo entendía que dentro de la ley existían remedios que aplicar á tal estado de cosas.

«Qué resulta después, que alguien quiere explotar en contra mía mi actitud serena y honrada. Peor para quien así obra sobre todo desde el punto en que yo estoy decidido á que la justicia se haga y á que el arrendatario (á quien ni el Ministro ni yo conocemos, si ha obrado mal recibirá las censuras y los castigos que merece.)

«Qué tengo yo que ver con el señor Banús ni con nadie. Desde el momento en que representa una empresa, significa algo así como intereses materiales, como *negocio*, como algo áspero y odioso, de lo que por instinto y por modo de ser, ha de alejarse quien como yo lleva á la política la ansia sagrada de la moralidad y del amor á todo lo que es sano, noble y honrado.

Si mis electores de Gerona me creen capaz de la inmoralidad más leve; si suponen que yo puedo transigir en algo que no sea su

interés y su conveniencia, hicieron mal en votarme.

Mi modo de ser es tan diáfano, tan transparente y tan honrado que está abierto á todas las miradas y no juzgo que proceden bien, al juzgar de ligero los actos de un hombre dispuesto á sacrificarlo todo (así entendido yo mis deberes) en obsequio de los intereses, que me presento.

Estoy pues enfrente de la Compañía Arrendataria de Cédulas. El que otra cosa diga, falta á la verdad á sabiendas.

Puede usted desmentirlo y á sostenerlo con toda entereza, queda obligado su amigo.—

Herrero. Ayer tarde, momentos antes de terminar la firada de nuestro diario, llegó á nuestro conocimiento que el jueves será puesto en capilla, para ser ejecutado el viernes, el rco Galcerán autor del crimen de la Armertera.

Cumpliendo lo ordenado por el ministerio de Gracia y Justicia, no reproduciremos el relato, que del crimen dimos á los dos días de haberse cometido, limitándonos sólo á dar cuenta de la ejecución, si es que no viene indulto.

Un suscriptor, y propietario de esta ciudad, nos pide la inserción de las cuatro preguntas siguientes:

«¿Existe ó no existe el Registro Fiscal de edificios y solares de la ciudad de Gerona?»

En caso afirmativo, ¿cuándo ha sido expuesto al público y en qué número del Boletín Oficial se ha insertado el anuncio de su exposición; y en caso negativo, ¿por qué y por quién se autorizan en virtud de un documento que no existe, los recibos talonarios de la contribución de inmuebles de esta capital?

«Cuarta y última pregunta sobre la cual convendría fijase su atención la comisión de Evaluación de la riqueza territorial de esta ciudad.

«¿Pueden las fincas figurar en los Registros Fiscales por otra riqueza que no sea la declarada por el propietario y comprobada por la Administración, ó bien resultado definitivo de juicio contradictorio?»

La contestación clara y concreta á estas preguntas, además de ser de interés general para los propietarios de fincas de esta ciudad, podría tal vez convenir también para la recta administración de justicia.

«¿Estamos en un diario de Madrid: El ministerio de la Gobernación ha devuelto al de la Guerra el proyecto que éste le remitió en consulta. Aquel se opone, según parece, á la creación de la Junta mixta, compuesta de jefes y oficiales de las zonas de reclutamiento y de individuos de las comisiones provinciales respectivas y encargada de intervenir en las operaciones del alistamiento.»

También propone el ministro de la Guerra, que para instruir causas por delitos de falsedad en documentos pertenecientes á los cuerpos que hayan de ingresar en caja y cuyos documentos son presentados por las Comisiones provinciales, no se envíen los expedientes en averiguación del tanto de culpa á los Juzgados de primera instancia, sino que las causas se instruyan por jueces instructores militares.

Por último, dice-se que es el pensamiento del general López Domínguez que los que se eximan del servicio militar activo paguen, durante el tiempo que estén como reclutas disponibles, una módica contribución, que será considerada al igual de las cédulas, si bien dicha contribución no la pagarían los que sean considerados como pobres.

Anoche dió su último baile de máscaras la sociedad *Las Odaliscas*. Como en los demás celebrados la concurrencia fue numerosísima y los disfraces abundaron.

Dicha sociedad puede quedar satisfecha pues el público ha correspondido á los esfuerzos y sacrificios hechos por ella misma.

El Director General de Penales, ordena la busca y captura de José Rocafort Prius, preso fugado de la cárcel de Sort.

El cronista de esta ciudad, nuestro particular y distinguido amigo don Enrique C. Girbal, ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que hace tres ó cuatro días le tiene postrado en cama.

En el tren de las 3'39 de esta tarde ha salido la expedición celular de los reclusos destinados á los penales de Zaragoza y Tarazona.

Por defunción del reverendo don Narciso Tapis, cura párroco de Palamos, el señor Obispo de la Diócesis ha nombrado cura-económico de aquella parroquia á nuestro particular amigo el reverendo don Félix Paradedá.

El baile que se dará hoy en la platea de nuestro coliseo promete verse muy concurrido, pues sabemos que el número de entradas y localidades despachadas es extraordinario.

Con motivo de pasar al Senado el proyecto de ley referente al derribo de las murallas, pasado mañana jueves saldrá para la villa y Corte, la comisión del Ayuntamiento comisionada para gestionar la favorable resolución del referido proyecto.

Dicha comisión la componen como ya saben nuestros electores, el alcalde, el señor Estech y el secretario de la corporación señor Font.

En turno de antigüedad ha sido ascendido á oficial de la clase de terceros, nuestro amigo el oficial primero de esta Principal de Correos, D. Alejandro Gonzalez.

En todas las regiones manufactureras de la provincia de Barcelona se están suscribiendo por los obreros exposiciones dirigidas á los poderes públicos pidiendo el planteamiento de la ley de los inválidos del trabajo proyectada por el senador señor Maluquer.

Con el objeto de proporcionar á los aspirantes á las plazas de maestros armeros de los cuerpos, cuantas facilidades para obtenerlas sean compatibles con las garantías reglamentarias se ha modificando la base 6ª del artículo 13 del reglamento, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 94, en el sentido de que no será necesario en lo sucesivo, á los que soliciten el ingreso, acreditar que se hallan libres del servicio militar activo, puesto que el tiempo que desempeñen el cargo de maestros armeros en los cuerpos, se les considerará para todos los efectos como servido en filas; y en tal concepto, podrá admitirse á individuos paisanos ó de tropa en activo, siempre que reúnan las demás condiciones reglamentarias, los cuales deberán adquirir ó completar su instrucción militar y en el caso de rescindir sus contratos, quedarán en la situación que por sus años de servicio les corresponda, con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Anoche falleció la distinguida señora doña Narcisca Matas, viuda de Barguñá y madre política de nuestro querido amigo don Jaime

Medio millón ganan los corresponsales en extranjero y cerca de uno los efectos a cobrar en el mismo.
Disminuyen en algo más de otro los descuentos, y medio millón próximamente los préstamos.
La cuenta de efectivo con el Tesoro sufre una baja de seis millones.
Baja de nueve y medio millones de pesetas en la circulación de billetes.
Aumentan las cuentas corrientes en cerca de dos millones.
Las reservas de contribuciones pasan de 16,7 millones a 23,1.
Y la partida del Tesoro para la Deuda disminuye en cambio en tres millones.

Marruecos

Dicen de Tánger que corren por aquella población rumores de que la salida del ministro italiano Cantagalli para su país, verificada hace días, obedece al rompimiento de la inteligencia que existía entre Alemania e Italia acerca de los asuntos marroquíes.
Dícese que hay otro nuevo acuerdo sobre las cuestiones de Marruecos, entre Inglaterra, Italia y otra nación.
Se supone que está perfectamente entera la idea de este convenio el Sr. Chentily, y confirman estos rumores los telegramas de conferencias celebradas en Madrid entre conspicuos personajes y algunos embajadores extranjeros.

AGITACION EN ALICANTE

El Ayuntamiento de Alicante ha celebrado sesión extraordinaria, constituyéndose en permanente hasta conseguir la suspensión de la real orden trasladando a Alcoy el batallón de la reserva.
La Liga de contribuyentes, la Sociedad Económica, los Casinos y demás Corporaciones y Sociedades, se han unido al Ayuntamiento para formular la protesta.

Se pedirá a los poderes públicos la suspensión de la real orden por conducto de los representantes en Cortes, y probablemente se nombrará una comisión que vendrá a Madrid.
Si no se obtiene de las gestiones el resultado apetecido, dimitirá el Ayuntamiento totalmente, prevaleciendo los temperamentos de resistencia.

La real orden suscita rivalidades entre pueblos hermanos que son de lamentar.
Alicante, abatido por la crisis agrícola, se verá con desolación su causa evitando mayores perjuicios.

Extranjero

China y Japón

Ingleses en Formosa
Inserta The Times de Londres un despacho de Hong Kong, diciendo que ha regresado el buque Mercury de la isla Formosa, donde las autoridades chinas han restablecido el orden.
Añade que, esto no obstante, la cañonera Rattler ha quedado estacionada delante de Takao.

Egipto

Un despacho de El Cairo dice que el Consejo de ministros ha aprobado el decreto estableciendo un tribunal excepcional para juzgar los crímenes y delitos que cometan los indigenas contra el ejército inglés.
Dicho Tribunal estará formado por dos jueces ingleses, uno indigena y un oficial inglés en calidad de fiscal, y estará presidido por el ministro de Justicia.
Tendrá facultades para juzgar, sin citaciones previas ni fijar fechas para la vista de las causas, pudiendo pronunciar todas las condenas, incluso la pena de muerte.

Francia

Los socialistas en la Cámara
En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, el Sr. Sembat socialista, interpela al Gobierno acerca de la huelga de Roubaix, hoy terminada, y se queja de que los patronos no hayan respetado la ley sindical y de que se haya hecho uso de las tropas contra los huelguistas.
El ministro del Interior, Sr. Leygues, justifica la conducta de los patronos, hace constar la tranquilidad del vecindario y censura a los diputados socialistas que afirman las huelgas.
El Sr. Leygues pide una orden del día sin comentarios, que es aprobada por 392 votos contra 137.

Tribunales

Los juicios de ayer
Los celebrados ayer en esta Audiencia carcelaria de interés.
En la Sala primera de lo civil se efectuó la vista de un pleito, que ha ofrecido la particularidad de que, no habiendo comparecido el letrado del apelante, se ha concedido la palabra a este mismo, quien ha informado de pie delante de la barra.
Después hicieron uso de la palabra los letrados apelados, Sres. Gamazo y Silveira.
En el Supremo
La Sala de lo civil ha dictado sentencia en

un importante pleito seguido por la señora viuda de Jarales contra un supuesto heredero de su esposo.
Este asunto ha tenido una tramitación muy complicada, pues tachado de civilmente falso un testamento por la denunciante, fué reconocido esta falsedad por el Juzgado de primera instancia.
La Audiencia acordó con este motivo que se siguiera causa criminal por falsedad de documento público, é inculca ésta, la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo, declaró que no existía tal falsedad.
La Audiencia de Madrid revocó la sentencia del inferior, en virtud de no existir el delito citado, y el Tribunal Supremo casa ahora la sentencia de la Audiencia, fallando en conformidad con las pretensiones de la demandante.
En la sentencia dictada en esta causa ha habido varios votos reservados.

Noticias

Una explosión

De Zaragoza telegrafaron ayer la noticia de un lamentable accidente.
En las cuevas para descargar cartuchos que hay junto al polvorín de Torrero hicieron explosión seis cajas de aquellos, sistema Werdan.
La explosión dejó en gravísimo estado a cinco mujeres.
Las autoridades de Zaragoza salieron inmediatamente para el lugar del suceso.
Los heridos fueron conducidos en camillas al hospital.
Dícese que la explosión fué debida a haberse incendiado el venido a una de las mujeres, que con el roce, al huir, comunicó el fuego a las cajas.

La protesta elevada al Banco de España contra su acuerdo de no cobrar letras menores de cien pesetas, ha tenido una favorable acogida.
La comisión nombrada para conferenciar con el gobernador y de la que formaban parte los banqueros Sres. Sainz, Muniesa y Roy, ha podido lograr que el referido acuerdo haya sido modificado.
De desear es que pronto tengan también favorable resultado las reiteradas aspiraciones del comercio en demanda de que se atiendan a la política, y por el contrario, se dé mayor participación al elemento mercantil.
Actualmente, de doce consejeros, ocho son senadores, dos exdiputados, uno eurado y únicamente hay uno, el Sr. González Vallejo, que sea comerciante en ejercicio.

Causa por envenenamiento

En el crimen de los bombones envenenados, el Jurado ha admitido peticiones atenuantes condenando a Roy y a la viuda Chauflour a 15 años de trabajos forzados.
Así lo dice un telegrama de Troyes.

Relipe García Arellano, carpintero, que iba anoche en un tranvía, al llegar a la calle de Serrano, esquina a la de Lista, sufrió una grave herida en el costado izquierdo, que fué calificada de grave por los facultativos del Gabinete médico del barrio de Salamánca.

Padres desnaturalizados

En Lerda no se habla de otra cosa más que del martirio de la infeliz niña, asesinada por los malos tratos de sus inhumanos padres.
Los médicos encargados de la autopsia la practicaron ya, pero guardan absoluta reserva.
Deben haber encontrado algo grave, cuando ayer continuaba la incomunicación de los detenidos.
La intervención del campanero parece estar limitada a trasladar el cadáver para evitar el entierro civil, pues el padre no quería enterrar a la niña en el seno de la Iglesia.
Tenía certificación de la muerte, expedida por el médico, autorización judicial, y papeleta de defunción, según la cual la niña Adelina Gorrials falleció de una caries en las fosas nasales.

Una mujer, al parecer obrera, vecina de Sabadell, se resentió hace pocos días en la administración de loterías núm. 22, situado en el Paseo de Gracia, con objeto de cobrar un décimo del billete núm. 18.273, del sorteo 31 de Diciembre último, el cual, según ella, le correspondían 50 pesetas de premio.
Ausente en aquel momento el administrador, el encargado de la venta y pago de billetes examinó el décimo y la lista, y dijo a la interesada que en lugar de las 50 pesetas le correspondían 6.000, lo cual se resistía a creer alegando que era un pretexto lo que le indicaba para no pagarle. Pero al volver dicha mujer para cobrar el premio, manifestó que había estado dos noches sin dormir, por parecerle imposible que fuera verdad el que cobras tanto dinero.

Cuestión pendiente

La consecuencia de un incidente un poco vivo ocurrido en un departamento ministerial, se habló ayer de una cuestión pendiente entre un diputado a Cortes y el jefe de instituto armado.
Encamandada la cuestión a amigos de uno y otro, creáse que llegarán a una solución satisfactoria.

En el Comedor de la Caridad fueron socorridos ayer 2.275 pobres.
Dejando un descubierta de 25.000 pesetas, se ha fugado el agente de contribuciones de Rute.

Ayer visitó la policía varios círculos del distrito del Congreso, resultando infructuosa la carcería.

Juan Antonio Cora, que se hallaba anoche embriagado, tomó una regular cantidad de fósforos que le produjo una ligera intoxicación.
E hecho ocurrió en su domicilio, calle del Carnero, núm. 2, piso tercero núm. 1.
El tiempo
Durante toda la noche ha caído sobre Madrid un verdadero diluvio acompañado de relámpagos y truenos.
Acertó Noherlesoom en su pronóstico.
No ha continuado acertando porque hoy, lejos de hacer buen tiempo, sigue lloviendo sin cesar aunque no con tantos ímpetus como por la noche.

Una mujer llamada Trinidad Magro Pínel, suponiendo que pudieran haberla envenenado, se presentó en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en donde fué reconocida por los facultativos, que certificaron sufrir gran excitación nerviosa, pero ningún síntoma de intoxicación.
Dícese que es una mujer de muy buena familia.

Los descendientes de una heroína
Con motivo del acuerdo tomado ayer en el Senado, relativo a la proposición para conceder una pensión a dos nietas de la ilustre heroína que defendió a Zaragoza de los ataques del ejército francés en la guerra de la Independencia, el jefe del ejército, nieto también de Agustina de Aragón, D. Francisco Atienza, se cree obligado, por respeto a su ilustre nombre, a rechazar toda pensión que se pretenda conceder a los descendientes de aquella gloria de la nación española.
El Sr. Atienza ha manifestado que él, como su hermano D. Augusto, de acuerdo con los diputados por Zaragoza, gestionan el abono de unos atrasos pertenecientes a la heroína, importantes algunos miles de pesetas.
Ambos hermanos, que han contribuido durante muchos años, en la medida de sus fuerzas, a hacer menos aflictiva la situación de aquellas desgraciadas, ceden la parte que de derecho les corresponde en favor de sus parientes.

Crimen
Según telegrafían de Figueras (Gerona), a corta distancia de la frontera y en territorio español, cerca de la aldea francesa de Lasillas, se han encontrado en un precipicio los miembros despedazados de una mujer de dieciocho a veinte años.
Cerca de los restos humanos se encontró un elegante corsé.
La cabeza de la víctima no ha podido encontrarse.
El crimen debió cometerse hace tres meses.
Antes de matarla y descuartizarla, la joven debió ser violada.
No se sabe si el crimen se cometió en España o en territorio francés.
El Juzgado de Figueras se ha trasladado al lugar del suceso.

Ultimas notas

Esta tarde llegará a Viena el general Martínez Campos, hospedándose en el palacio imperial.
Terminado el debate originado por la proposición del Sr. Gasset, puede el Sr. Pasquín entregarse al descanso de su espíritu tan martirizado estos días. Alta varemos lo que pasa cuando la comisión cumpla el encargo que las Cortes le han conferido y de esperar es que, reconocida la rectitud de las personas que la forman, respondan los resultados las esperanzas y a los deseos de la opinión pública.
En el ministerio de Marina hubo gran marejada.
Los individuos de la Armada parece que han acordado dirigir una carta colectiva al señor Llorens manifestándole el disgusto que sus palabras les han causado, y no sabemos si requiriéndolo para que las explicase.
Añádase que en dicha carta se rogaba al Sr. Llorens citase el nombre del oficial de Marina a quien aludió en su discurso.
Ayer se reunieron algunos ministros en el despacho del Congreso y cambiaron impresiones sobre las cuestiones de ferrocarriles, nombramiento de gobernadores y designación de candidatos para las senadurías y distritos vacantes en el Congreso.
En lo que se refiere a las negociaciones con las empresas de ferrocarriles, no parece que se allanen las dificultades.
Las empresas se comprometen a hacer rebajas importantes en sus tarifas para los artículos de primera necesidad y de mayor producción agrícola e industrial.
En cambio piden los beneficios que las otorgaba el proyecto de auxilios del Sr. Groizard.
Esto lo aceptarían todos los ministros, menos el Sr. Maura; y el Sr. Gamazo tampoco transigiría con ello.
De personal no recayó acuerdo alguno, y quizás en el Consejo del miércoles se acometa con decisión esta empresa.

La palabra crisis vuelve a sonar en los círculos políticos sin que se refieran al Sr. Pasquín, asegurado ya de esta clase de calamidades, sino a los Sres. Capdepon y Groizard, pues se ponen en juego, dicen, influencias para conseguir dos puestos, uno para un moretista y otro para un gamacista.
Se añade que la dificultad está en dar a los ministros citados un puesto que recompense el sacrificio de la dimisión.
Allá varemos.

Barcelona
Interior, 72,82.
Exterior 81,17.
Nortes, 26,70.
Cubas 109,85.
Nuevas, 99,66.
Orenses 0,00.
Francias, 26,80.
Amortizable, 8112.
Colonial, 85,00.
Paris
4 por 100 exterior, 73,71.
3 por 100 francés, 102,30.
5 por 100 italiano, 85,80.
4 por 100 turco, 26,17.
3 por 100 portugués, 25,06.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles andaluces, 190,00.
Idem Alicante 162,50.
Idem Nortes, 115 X.
Robinson, 194,00.
Randfontein 23,70.
Riotinto, 382.
Después de la hora oficial de Bolsa, ha cerrado ayer:
Exterior español 73,031.
El 3 por 100 francés, a 101,50.
Zilbao
Exterior, 81,30.
Idem títulos pequeños, 82.
Cupones: exterior 1.º Octubre, 26,10.
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890 todo, 28,10.
Paris cheque, banca de brar, 12,70.
Hipotecarias Cuba, 99,20.
Bolsin de anoche
Fin de mes, 73,72.
Próximo, 73,60.
Exterior, 82,10.
Amortizable, 80,80.
Banco de España, 390,00.
Amortizable, 81,20.
Tabacos, 177,25.
Barcelona, 73,30.
Paris 73,31.
4 por 100 contado, 73,00.
Londres
Exterior español, 73,43.
bas 109,70.
4 por 100 Contado, 73,20.
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior esp. 73,62.

Según referencias de buen origen, no existe la supuesta denuncia del *modus vivendi* con Italia por parte de aquel gobierno.
El rumor esparcido estos días acerca del asunto tiene como fundamento la advertencia o casi amenaza formulada por el gobierno italiano de que si no se ponen en vigor las tarifas llamadas de referencia, tendrá necesidad de otorgar dicho convenio provisional.
Pasadas las fiestas del Carnaval, se reunirá el jueves próximo la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del señor conde de la Romera, creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento.
Según nuestras noticias, la comisión ha hecho un detallado estudio del asunto, teniendo a la vista todos los datos y opiniones que se han presentado, verbalmente y por escrito en la información verificada últimamente.
Se nos dice también que en la reunión del 28 se dará cuenta de las bases más importantes para la creación de la carrera, que creamos serán aprobadas por la comisión. Esta, sin embargo, no presentará dictamen a la deliberación del Senado, sin oír previamente al señor ministro de la Gobernación, para cuyo efecto será citado oportunamente.

Temperatura

7 mañana, 8º.
12 del día 11º.
5 de la tarde, 9º.
Buen tiempo.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 22 | DIA 23 |
|---|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int. | 72,50 | 72,50 |
| Idem id. pequeños | 72,85 | 73,89 |
| Idem id. fin corriente | 72,70 | 72,00 |
| Idem id. fin próximo | 00,00 | 00,00 |
| Nuevas series G. y H. | 73,00 | 00,05 |
| Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) | 81,10 | 81,10 |
| Idem id. pequeños (1891) | 81,90 | 80,80 |
| Nuevas series G. y H. (1891) | 00,00 | 00,00 |
| Deuda al 4 por 0/0 amortizable | 81,20 | 81,15 |
| Idem pequeños | 81,20 | 81,11 |
| Billetes de Cuba (1888) | 110,30 | 109,95 |
| Idem 1890, núms. 1 al 405.000 | 99,75 | 109,95 |
| Idem del Banco hipotecario | 00,00 | 00,00 |
| Cédulas hipot. al 5 por 0/0 | 99,00 | 99,25 |
| Idem al 4 0/0 cont. | 00,00 | 99,25 |
| Acciones Banco de España | 329,00 | 380,00 |
| Compañía de Tabacos | 179,25 | 179,00 |
| METALES PRECIOSOS | | |
| Centenes antiguos | 13,00 | 13,00 |
| Idem nuevos | 9,00 | 14,00 |
| Oro antiguo | 10,00 | 10,00 |
| Plata | 10,00 | 10,00 |
| CAMBIO | | |
| Londres, a la vista | 27,85 | 27,84 |
| Idem a 8 días vista | 00,00 | 00,00 |
| Paris, a la vista | 10,85 | 10,55 |
| Idem a 8 días vista | 00,00 | 00,00 |
| Barcelona | | |
| Interior, 72,82. | | |
| Exterior 81,17. | | |
| Nortes, 26,70. | | |
| Cubas 109,85. | | |
| Nuevas, 99,66. | | |
| Orenses 0,00. | | |
| Francias, 26,80. | | |
| Amortizable, 8112. | | |
| Colonial, 85,00. | | |
| Paris | | |
| 4 por 100 exterior, 73,71. | | |
| 3 por 100 francés, 102,30. | | |
| 5 por 100 italiano, 85,80. | | |
| 4 por 100 turco, 26,17. | | |
| 3 por 100 portugués, 25,06. | | |
| Alpinos, 000. | | |
| Ferrocarriles andaluces, 190,00. | | |
| Idem Alicante 162,50. | | |
| Idem Nortes, 115 X. | | |
| Robinson, 194,00. | | |
| Randfontein 23,70. | | |
| Riotinto, 382. | | |
| Después de la hora oficial de Bolsa, ha cerrado ayer: | | |
| Exterior español 73,031. | | |
| El 3 por 100 francés, a 101,50. | | |
| Zilbao | | |
| Exterior, 81,30. | | |
| Idem títulos pequeños, 82. | | |
| Cupones: exterior 1.º Octubre, 26,10. | | |
| Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890 todo, 28,10. | | |
| Paris cheque, banca de brar, 12,70. | | |
| Hipotecarias Cuba, 99,20. | | |
| Bolsin de anoche | | |
| Fin de mes, 73,72. | | |
| Próximo, 73,60. | | |
| Exterior, 82,10. | | |
| Amortizable, 80,80. | | |
| Banco de España, 390,00. | | |
| Amortizable, 81,20. | | |
| Tabacos, 177,25. | | |
| Barcelona, 73,30. | | |
| Paris 73,31. | | |
| 4 por 100 contado, 73,00. | | |
| Londres | | |
| Exterior español, 73,43. | | |
| bas 109,70. | | |
| 4 por 100 Contado, 73,20. | | |
| Clausura de la Bolsa de ayer: exterior esp. 73,62. | | |

CORREO DE MADRID

24 de Febrero del 95

LOS HARINEROS

He aquí las conclusiones presentadas por la comisión de los harineros, compuesta de los señores Herrero Olea, Illera, Zapatero, Cuesta y Pequeño:

- 1.ª Restablecer inmediatamente las tarifas especiales del Norte aplicables a cereales y sus harinas, suprimidas el 15 del actual. Interin se confeccionan con la mayor actividad y en corto plazo otras más económicas, y que éstas para tener algún carácter de estabilidad, no puedan ser alteradas sin anunciarlo antes con tres meses de anticipación.
- 2.ª Que las tarifas para los cereales se entiendan siempre aplicables para sus productos directos, o sean sus harinas y salvados, debiéndose hacer así constar en sus epígrafes.
- 3.ª Que respondiendo al espíritu que informó a la reciente ley de auxilios a la producción nacional de cereales, las tarifas de penetración se recarguen en un 50 por 100 sobre sus similares de irradiación.
- 4.ª Que las tarifas de irradiación que se hagan para una línea deban ser aplicables para todas las demás líneas de ferrocarriles, de manera que si a la línea de Barcelona, por ejemplo se le aplica una tarifa de cinco céntimos por tonelada y kilómetro, se aplique igualmente esta tarifa para las demás líneas.
- 5.ª Considerando que aparte de la cuantiosa riqueza que la industria harinera castellana representa es el complemento de la producción agrícola nacional, puesto que se transforman exclusivamente los productos de ésta, se la conceda un 10 por 100 en las tarifas de irradiación.
- 6.ª Que se establezca el precio por unidad métrica y tonelada con una escala gradual de 5 por 100 con rebaja en el transporte cada 100 kilómetros hasta 500.

Es esta una cuestión en que el Gobierno debe fijar su atención. En ella se encierra el conflicto del día, que debe afrontarse cuanto antes para evitar que las dificultades aumenten y los temores de los harineros se confirmen.

Las fábricas de harinas de Castilla amenazan con cerrarse, si pronto no se busca el remedio.

La alarma producida entre los harinosos se funda en el siguiente argumento clarísimo y lógico:

La baja de las tarifas de transportes obtenida de las compañías de ferrocarriles para llevar trigo del centro a los puertos, deja sin este cereal a Castilla; falta la primera materia para el fabricante de harinas, y sobrará pronto la fábrica.

En cambio, el trigo, que sale fácilmente para Barcelona, lo devolverá en harinas a centro de España aquella población industrial, y la fabricación de Castilla quedará arruinada.

Por otra parte, la rebaja de las tarifas no se hace sino desde el centro a las poblaciones del litoral. Y como hay puntos intermedios agrícolas que no han obtenido esa rebaja, como las provincias aragonesas, por ejemplo, resulta allí que el labrador no puede llevar sus trigos al litoral porque el transporte es muy alto; y que el fabricante de harinas, que tiene la primera materia, se encontrará con las de fabricación catalana, que camino de Castilla dejarán buena parte, y aun sobrada, para el consumo, en las estaciones intermedias.

Vemos cómo soluciona el Gobierno este conflicto que se le viene encima.

RUIZ ZORRILLA

Ayer regresó de Villajoyosa el diputado republicano Sr. Mur, que, en nombre de la Junta, fue a visitar al jefe de los progresistas.

En el Congreso ha manifestado impresiones pesimistas acerca del estado de salud del señor Ruiz Zorrilla, diciendo que a la vista de los profanos el jefe revolucionario no presenta síntomas que puedan revelar la gravedad del mal, pero que los médicos que le asisten, que son el doctor Esquerdo y otro de Badajoz, están convencidos de que esta enfermedad, en plazo más o menos breve, pero no muy largo, le llevará al sepulcro, sin que pueda alimentarse la menor esperanza.

Añadió que el Sr. Ruiz Zorrilla, cuando se expresa con alguna animación, sufre entorpecimientos en la lengua, lo cual supone alguna parálisis, si bien no acentuada.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1895

La orden del día en esta Cámara limitóse a la aprobación y votación definitiva de varios proyectos de ley de carreteras y el de franquicia postal para diputados y senadores, acordándose después que no haya sesión el jueves.

En el capítulo de ruegos y preguntas de pri-

mera hora se tomó en consideración por unanimidad una proposición de ley del señor conde de Montenegro solicitando una pensión para aliviar la situación tan triste por que atraviesan las viudas de Agustina de Aragón.

Declaró el ministro de la Gobernación que las obras de reparación del cable de Canarias se hacen con toda rapidez y perfección y el señor Badarán denunció los obstáculos que existen para cobrar los pagarés de Ultramar, muchos de los cuales no se cobran si no se cesen a determinadas personas ó sociedades el 50 por 100 del importe ya reducido de dichos pagarés.

El señor ministro de la Guerra recuerda las repetidas disposiciones que se han dictado para evitar tan censurables abusos.

Y nada más digno de mención ocurrió en la sesión de ayer.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1895

Primero el señor ministro de Ultramar dió cuenta de las noticias que acababa de recibir de Filipinas referentes a la insurrección de Joló, de que en otro lugar nos ocupamos.

Después el Sr. Villa Vendrell insiste en cuanto había dicho el día anterior sobre el contrabando del arroz en Cuba, siendo contestado por el señor ministro de Ultramar.

Y enseguida se entra en el orden del día. Se pone a discusión el dictamen de reforma del artículo 100 del Reglamento del Congreso, relativo a la duración y prórroga de las sesiones, siendo aprobado sin discusión y previas algunas explicaciones dadas al Sr. García Alíx por el señor conde de la Corzana.

Cuestiones de Marina

El señor marqués de Montroig interviene para alusiones y encarece las excelencias de la industria nacional, al mismo tiempo que encarece la necesidad de protegerla.

El Sr. Llorens se defiende de los cargos que ayer le hizo el Sr. Auñón, de quien dice que actuó de ministro de Marina, ó sea de *Lío Canyitas*.

Hace todo género de protestas de respeto y admiración hacia la Marina, que tan grandes servicios ha prestado a la patria.

Una voz: Beo es cantar la palinodia.
Censura que, siempre que algún diputado combate los actos de la administración de Marina, se diga que ofende al cuerpo de la Armada, como si tuviera relación una cosa con otra.

Respecto de las informaciones parlamentarias, manifiesta que excepto una, que presidió el señor marqués de la Vega de Armijo, no dieron resultado.

El Sr. Bores y Romero (D. Javier), como uno de los firmantes de la proposición, interviene en el debate. Encuentra en las palabras del señor Auñón falta de consideración y de respeto a las intenciones de los que suscribieron.

Rechaza con elocuencia la idea de que la información envuelva una ofensa a la marina.

El Sr. Gasset (D. Rafael) rectifica brevemente refutando los argumentos hechos por el señor Auñón.

El Sr. Aparicio y Ruiz interviene en la discusión, en nombre de la minoría silvestre, y aconseja al Sr. Auñón que no se escude en las glorias de la marina española, que na la tienen que ver con que las Cortes deseen conocer la inversión que se ha dado al crédito que votaron para creación de la escuadra.

El Sr. Auñón rectifica, diciendo que alguna importancia tenían sus discursos cuando durante fuerzas se han acumulado contra el último que pronunció.

Después contesta minuciosamente a lo expuesto por los Sres. Llorens, Sanz, Bores y Romero, Gasset, Aparicio y Díaz Moreu y marqués de Montroig.

Interviene el Sr. Laserna y rectifica los señores Díaz Moreu y Llorens, haciendo después uso de la palabra el Sr. García Alíx, quien habla en pró de la ley de la creación de la escuadra, diciendo que en una ley, que mereció los plácemes de todo el almirantazgo, los resultados que ahora se tocan.

Le contesta el Sr. Canalejas.
Hablarán después los señores ministro de Marina y Sprotonio, aprobándose la proposición del Sr. Gasset en votación ordinaria, y acordando, por indicación del Sr. Maura y a propuesta de la Mesa, que se eligiera la comisión parlamentaria, que constará de siete individuos y que cada diputado votará a los siete.

Se procedió a la elección, resultando designado por los ministeriales los señores Moret, Gamazo y Equilior, y por las minorías los señores Cánovas del Casullo, Barrio y Mier, Silvela y Azcárate.

En seguida se levantó la sesión.

EL REY DE SERVIA

Ayer llegaron a España los Reyes de Servia. En Irún pararon algunos momentos, visitando la población.

A la una de la tarde llegaron a San Sebastián, en cuya estación eran esperados por el gobernador militar, marqués de Sierra Bullones, el alcalde y numeroso gentío.

Las autoridades subieron al vagón regio, donde hicieron las presentaciones.

Los Reyes, madre é hijo, ocuparon un *landau* descubierta, tirado por cuatro caballos, dirigiéndose al hotel de Londres.

Vistón de luto riguroso por la muerte del archiduque Alberto.

En el hotel recibieron a las autoridades.

El Rey Alejandro, a pesar de sentir solo

dieciocho años, es alto y de complexión robusta. Usa lentes doradas.

Después de verificada en carruaje una ascensión a Ignello, donde se apearon, subiendo después a pie al alto llamado Las Cruces.

Hicieron grandes elogios del hermoso panorama que se presencia desde ese alto.

De regreso a San Sebastián, fueron a Jai Alai presenciando un partido de pelota.

La señora Natalia obsequió a los jugadores vencedores con cien francos.

La empresa regaló al Rey de Servia dos céntimas y un par de pelotas.

Los viajeros visitaron también la plaza de Toros.

El Rey pidió que le refirieran la forma de celebrarse las corridas.

El palacio de la Diputación fue objeto de la administración de las reales personas.

Después se dirigieron al Ayuntamiento, desde cuyo balcones vieron correr a un toro de fuego.

El Rey Alejandro manifestó que no se quedaba a presenciar los carnavales por el luto del archiduque Alberto.

A las siete partieron para Biarritz.

Un proceso célebre

Por la importancia de las cuestiones de derecho que plantea y que han de resolverse, es interesante el juicio oral ante el jurado, que mañana se celebrará en esta Audiencia.

Los hechos fueron los siguientes:

El 11 de Marzo de 1872, D. Juan Prado casó canónicamente con doña Dolores Suárez, separándose pocos días después. En 11 de Junio del siguiente año aquella mujer volvió a casarse, civilmente, con Manuel Fernández Azpíroz.

El primer marido, Juan Prado, denunció a su esposa por delito de doble matrimonio y los tribunales la condenaron a un año de prisión; pero sin decidir de quién era mujer legítima, si de Juan Prado ó de Manuel Fernández, porque con aquél se había casado canónicamente y con éste civilmente. Y en aquella época de la república el único matrimonio válido ante las leyes era el civil.

La Dolores Suárez para aclarar su situación procuró anular el matrimonio canónico alegando defectos físicos de Juan Prado; pero esto no se probó y quedó en suspenso el procedimiento.

Juan Prado acudió entonces a las Cortes y las Cortes que hacen leyes para todo se dieron por enteradas en sesión del 13 de Febrero de 1883 y archivarón la solicitud.

El problema jurídico se hizo más difícil por virtud del decreto Gárdena, dando valor civil a los matrimonios canónicos celebrados en la época en que se casó Juan Prado.

Algún tiempo después Juan Prado vivía maritalmente con María Sierra. Parece que ésta echándose de persona influyente, prometió arreglar el asunto a Juan Prado.

Juan era rico, y María deseaba un medio de apoderarse de los bienes de aquél.

Empieza por fingirse embarazada, y Prado lo cree. La comedia adquiere todo su desarrollo hasta llegar al desenlace con el nacimiento de una niña.

María desempeñó su papel tan a la perfección, que fué a la misa obligada en el santuario de la Paloma y llevó en sus brazos a la niña y la amamantó para que la gente apreciara la verdad de aquella maternidad.

La niña enfermó, y la supuesta madre consultó a una echadora de cartas. La nigromántica anunció la próxima defunción de la niña y la conveniencia de buscar un niño.

Dicho y hecho. A fingir otro embarazo y otro alumbramiento se dedicó la María.

Las comadres que visitaban la casa aseguran que lo que naciera había de ser niño. Y fué niño y de su nacimiento certificó el médico llamado a la casa para asistir a la madre. El médico hizo la visita de costumbre en estos casos, bien ageno a que todo aquel aparato ocultaba una trama. La policía lo descubrió todo. En un puesto de agua de la Plaza Mayor, que viene a ser como el casino de echadoras de cartas, amas de orla y sirvientes, se había arreglado todo y de allí habían salido los niños, y las comadronas y los testigos, todo el personal que había de contribuir a lograr de Prado un testamento en favor de sus hijos naturales.

La causa que se verá mañana comprende a la autora de la farsa María Sierra, a la directora Trinidad Avila, al médico D. Ricardo Gandioso y a Juan Prado.

Se persiguen cuatro delitos: el primero de sustracción de un menor de siete años, el segundo de suposición de parto, el tercero el de haber cooperado (el médico) a la suposición de parto y el cuarto falsedad en documento público.

María Sierra, al salir de la cárcel bajo fianza, desapareció y está declarada en rebeldía. En cambio, el bueno de Juan Prado volvió a la cárcel y allí está ya dos años esperando ser juzgado.

El fiscal pide para Trinidad Avila dieciocho años y tres meses de reclusión por el primero y segundo delito.

Para Juan Prado, dieciocho años y tres meses de cadena por los mismos delitos, y por el cuarto ocho años y un día de presidio mayor y mil pesetas de multa.

Y para D. Ricardo Gandioso, por el tercer delito, ocho años y un día de prisión mayor y multa.

El abogado de Prado es el Sr. Muñoz Rivero y solicita la absolución.

LO DE JOLO

El correo de Filipinas recibido ayer en Madrid trajo noticias sobre la excitación hostil que se nota hacia España en los moros de Joló.

El general Arolas sometió en su tiempo por la fuerza a los moros rebeldes, haciéndoles reconocer la soberanía de un sultán adicto a España, pues al que le correspondía el sultanato no quería ir a Manila a prestar fidelidad a nuestra nación.

Murió aquel sultán pacífico y adicto, y como no dejó sucesión, se acordó reemplazarle con el sultán rebelde, y en un viaje del general Blanco a Joló se aprovechó la oportunidad para que prestase el juramento de fidelidad.

Ahora parece ser que con motivo del cobro de un tributo han refoñado mal acalados instintos de rebeldía; y después de negarse algunos datos a satisfacerlo, promovieron una gran algarada, en la cual dicesse perecieron degollados algunos indígenas adictos a nuestra causa.

La versión oficial de lo ocurrido, según dijo ayer en el Congreso el Sr. Abarzuze, difiere poco de esta.

Dijo el señor ministro que la casi totalidad del impuesto estaba en manos del sultán, que allí representa a España.

Nuestras tropas castigaron inmediatamente a los rebeldes, causándoles 12 muertos y 30 heridos.

El general Blanco, añadió, ha enviado a Joló 120 bombas y dos piezas de campaña, proponiéndose además tocar en Joló para restablecer allí la tranquilidad por completo, a su regreso para Mindanao.

LOS ANARQUISTAS

Aún no se han desvanecido las dudas sobre la personalidad del anarquista detenido en Barcelona, el supuesto Carcaña.

El juez militar instruye con actividad la sumaria, y la jurisdicción civil continúa el proceso por el atentado del Liceo.

Parece que los anarquistas se agitan y se reúnen con frecuencia en Barcelona, a las órdenes de España y del extranjero.

El correccionista de *El Imparcial* da cuenta de las declaraciones de Payés y de su amante.

Según la primera, Payés tiene treinta y un años y es natural de Capafons (Tarragona). Llegó a Barcelona hace unos dos años; procedente de Reus. Trabajaba en la «Azucarera Española» de Cortés (Sarriá), donde le han preso.

Dice que visitó algunas veces el centro anarquista; que él fué anarquista colectivista, no individualista, como se le supone.

Ha leído varios periódicos anarquistas y ha socorrido a algunos compañeros, pero no tenía apenas relaciones con ellos.

Ignoraba—dice—que estuviera reclamado por el juzgado como complicado en los desmanes del anarquismo.

Una mujer llamada Josefa, y que estuvo en relaciones con Payés, declara que le acompañó en sus visitas al centro anarquista y a la cervecería de la calle de la Diputación, donde aquél conferenció reservadamente con algunos compañeros.

Después de fusilado Pallas, Josefa compró un retrato del célebre anarquista, y Payés escribió en el dorso algo que ella ignora por no saber leer; pero leído por una persona, ésta le aconsejó que rumpiera el retrato, pues lo escrito les comprometía.

Josefa añade que hablando del atentado de Pallas, su amante le decía que eran compañeros y que aquél había procedido bien, porque los burgueses hacían daño a los pobres.

Días después del atentado del Liceo estuvo Payés a ver a Josefa, y le dijo que el autor era amigo suyo, de los que se reunían en la cervecería, y que probablemente tendría que huir, pues si le metían en la cárcel no saldría de ella nunca.

Entonces retiró de su casa el retrato de Pallas y varios papeles.

También dijo a Josefa que recibía dinero de Reus para la venta de Pallas; y, por último, le advirtió que cuando fuera a buscarle a la fábrica preguntara por Ros del Pínon, prueba de que cambió de nombre.

Una entrevista presenciada por el juzgado entre ambos amantes ha dejado muy intranquilo a Payés.

Del resultado del registro hecho en el domicilio del mismo sólo se ha logrado recoger un periódico anarquista, el recibo de un préstamo de nueve pesetas que hizo Payés a los compañeros Carbonell y otros dos para sufragar los gastos de viaje del compañero Colón.

En Barcelona han sido encontradas en las calles de Sitges, según unas versiones, y de Ribas, según otras, dos bombas de dinamita, cuya procedencia se ignora, y que tenían las mechas apagadas.

La noticia ha producido gran sensación.

Balance del Banco

El oro sin alteración, y aumento en la plata de cerca de cinco millones de pesetas.



NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 26

Se han recibido noticias de Cuba en que se dice que han sido suspendidas en aquella isla las garantías constitucionales, para entender con más medios a la represión del bandolerismo, que toma allí proporciones alarmantes.

Con motivo de estas noticias se reunió ayer el Consejo de ministros. Los partidos de Unión constitucional Reformista y Autonomista se han ofrecido al Gobierno.

La cuestión de los ferrocarriles sigue siendo objeto de comentarios en los círculos políticos. Se asegura por parte de los amigos del Gobierno que esta cuestión no suscitara conflicto alguno dentro del Ministerio.

Dícese que el general Calleja, al comunicar al Gobierno la situación de Cuba, pedía se le autorizara para proceder con energía, indicando la suspensión de garantías como una de las medidas más urgentes.

Acordó el Consejo dar amplias facultades al citado general para que en cualquier caso proceda como las circunstancias exijan.

Es inminente la promulgación de la nueva ley reglamentando el ensanche de las grandes poblaciones.

La semana próxima circulará el Gobierno francés las invitaciones a todas las potencias para que concurran oficialmente a la Exposición Universal de 1900.

De Londres llegan noticias de que toma incremento enorme la epidemia de influenza, o dengue.

Es tal el número de atacados, que se cierran teatros.

CUCHILLERÍA

Agustin Godina

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN

1. principal
Dia 26 Febrero de 1895

| | | |
|-------------|-------|---------------|
| Onzas. | 07'00 | 1.º beneficio |
| Alfonso. | 06'70 | id. id. |
| Isabel. | 10'00 | id. id. |
| De 4 duros. | 07'50 | id. id. |
| Pequeño. | 04'00 | id. id. |

CUPONES

Vencimiento 1.º de abril

| | | |
|---------------|-------|-------------------|
| Cubas. | 07'50 | por 100 beneficio |
| Exterior. | 07'50 | id. id. |
| Int. y Amort. | 02'50 | daño. |

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 26 DE FEBRERO DE 1895.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 74'67.—Exterior 4 por 100, 83'75.—Nortes, 26'20.—Francias, 94'87.—(Quintana y Bassols)

J. LLINAS Y COMPANIA.—BANQUEROS

16 CIUDADANOS.—16
Dia 26 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde.

Oro

| | | |
|----------------------|-------|---------|
| Centenes Alfonso. | 06'70 | por 100 |
| Onzas. | 07'00 | > |
| Centenes Isabelinos. | 10'00 | > |
| Monedas 20 pesetas. | 07'50 | > |
| Oro pequeño. | 04'00 | > |

Cupones

Vencimiento próximo

| | | |
|-------------------------|-------|------------|
| Billetes Hip. 1. Cuba. | 07'20 | beneficio. |
| Exterior. | 07'10 | idem |
| Interior y Amortizable. | 02'00 | daño |

Giros

| | |
|-----------------------|-------|
| Francos 8 dias vista. | 09'10 |
| Libras 30 dias vista. | 27'10 |

Brunet, oficial primero de la Diputación provincial, al que, así como a los demás individuos de la familia, enviamos el pésame.

A las tres y media de la madrugada ha terminado el baile de trajes organizado por la sociedad «Casino Gerundense». La concurrencia ha sido durante toda la noche numerosísima. Los salones estaban ricamente adornados y la orquesta dirigida por nuestro amigo el profesor de violín don Joaquín Vila ha merecido los plácemes de todos los concurrentes por la interpretación esmerada que ha cabido a todos los bailables.

El articulado de la ley en favor de la industria minera, dice así:
«Art. 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que mientras dure la crisis por que atraviesan las industrias minera y fundidora, pueda suprimir los derechos de exportación que en la actualidad satisfacen los plomos y galenas argentíferas.

«Art. 2.º Se le autoriza igualmente para suspender o reducir los demás impuestos que gravan a la industria minera, aunque estén establecidos por precepto legislativo.

«Art. 3.º Desde el momento en que se suspenda el cobro del derecho de exportación de los plomos argentíferos, el Gobierno, por medio de los representantes de S. M. pondrá en conocimiento de los Gobiernos de aquellas naciones en que la supresión de los derechos de exportación haya de producir a la de los derechos de importación en que actualmente gravan nuestros plomos y minerales.»

J. Llinas y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

EL AGUA DE AZAHAR Compueste que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia número 24.—Gerona.

REPRESENTANTES

faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Liagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhoni, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales fries, como la Sources Vairet de St. Yorre; que lo calientes como Hotal Grande-Griev. De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet son 25 por oje más barato.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1'50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA
Nuestra Señora de Guadalupe

CUARENTA HORAS
Capilla de la Purísima Saugre.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICA
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 a 1.
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

TOS
TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESPIRATORIOS, Y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado JARABE ALMERA CREOSATADO. Probadlo y los convencereis.
Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS
recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT
mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores vaginales), enfermedades melancólicas, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.
VINO RESTAURADOR GIMBERNAT
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir los efectos del alcoholismo, tisis, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades que originan debilidad e inacción mental. Considerado como poderoso alimento de absorción, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.
VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14, Barcelona
Detalle en todas las Farmacias.

Deposito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26

A PRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.
A 10 reales franco.—12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América

BARCELONA COMICA
Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.
CÓMPRESE, VÉASE, LEASE. 15

MASAGUER Y QUINTANA
PINTORES
GERONA

GRAN PINTOR Y PAPELADOR
BRASILEIRO
SALVIO CAMBOS
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA